



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 4105 /2017

ARICA, 21 DE MARZO DE 2017

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 2546, de fecha 20 de Febrero de 2017, que aprueba programa denominado "Adquisición de Ayudas Técnicas para OCODIS".
- b) Ordinarios N° 655, de fecha 20 de Marzo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 2546, de 2017.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 2546, de fecha 20 de Febrero de 2017, que aprueba programa denominado "Adquisición de Ayudas Técnicas para OCODIS", en lo siguiente:

DONDE DICE:

5.1 AREA DE GESTION: A.G. N° 04 Programas Sociales

5.2. IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
Sillas de Ruedas estándar	215.29.05.999	Máquinas y Equipos	1.545.096

DEBE DECIR:

5.1 AREA DE GESTION: A.G. N° 04 Programas Sociales – A.G. N° 01 Gestión Interna

5.2. IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
Sillas de Ruedas estándar	215.22.12.999.005	Ayudas Técnicas – Of. Discapacidad (Sillas de Ruedas, Bastones y Otros)	1.545.096

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/H/HC/CCG/bcm.-



EDUARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CH